

NO. PLAZA	MINISTERIO O ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCIÓN GENERAL DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL COMPLEMENTADO PUESTO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCIÓN AÑO	ADSCRIPCIÓN GRUPO	ADSCRIPCIÓN CUERPO	LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	TIPOLOGÍA REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECTOR GENERAL	30	2.042.292	S	AE	A		MADRID		GESTIÓN DE PERSONAL, GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIARIA, COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LAS DISTINTAS UNIDADES DEL ORGANISMO.	EXPERIENCIA EN ÁREAS DE GESTIÓN, EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE RECURSOS Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**30034** *ORDEN de 12 de diciembre de 1991 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

### ANEXO I

No de orden	Denominación del Puesto	Dot.	Nivel	C. Especif.	Localidad	ADSCRIPCIÓN			Funciones del Puesto	Requisitos
						AE	GN	CUERPO		
1	M.U.F.A.C.E. SERVICIO PROVINCIAL -Director Provincial-	1	27	775.044	CASTELLÓN	AE	A		-Jefatura de Servicios Administrativos Provinciales: resolver expedientes de prestaciones de mutua lisa administrativa y gestión financiera en materias propias del mutualismo administrativo.	-Experiencia en gestión de personal y administración financiera y coordinación y dirección en unidades administrativas.
2	SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES -Consejero Técnico-	1	28	1.140.136	MADRID	AE	A		-Elaboración de informes sobre temas autonómicos y locales. -Realización de trabajos sobre temas autonómicos y locales.	-Experiencia en elaboración de informes. -Conocimiento de la distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
3	M.U.N.P.A.L. OFICINA PROVINCIAL -Director de Oficina-	1	26	471.492	PONTEVEDRA	A2	A		-Gestión de Expedientes de prestaciones. -Colaboración en recaudación. -Gestión de personal y administración.	-Experiencia y conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos. -Experiencia en dirección de grupos de trabajo. -Jornada de especial dedicación.

## ANEXO II

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.	
Domicilio, Calle y núm.		Localidad	Provincia		Teléfono
Ministerio	Dependencia y Puesto de trabajo actual			Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de ) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo. Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende		Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende		Localidad

Madrid,